



ANUNCIO RELATIVO A LA VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS, RESULTADO DEFINITIVO DE LA FASE OPOSICIÓN Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A AUXILIAR, FUNCIONARIO/A INTERINO/A, PARA LA GESTIÓN DE PROGRAMAS CON FINANCIACIÓN EXTERNA, MEDIANTE SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO-OPOSICIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS.

En Dos Hermanas, reunidas las personas que componen el Tribunal Calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas para para proveer 1 plaza Técnico/a Auxiliar (Grupo B), de Funcionario/a Interino/a, para la Gestión de Programas Subvencionados por los Planes Provinciales de Reactivación Económica y Social de Diputación de Sevilla, otras subvenciones de Administraciones Públicas, Organismos Públicos y Fondos Europeos, cuyas Bases de convocatoria fueron aprobadas por Junta de Gobierno Local en sesión de 18 de enero de 2024 y publicadas en el Boletín oficial de la provincia de Sevilla N° 16, de 23 de enero de 2024, se hace constar:

PRIMERO.- Una vez finalizado el plazo de presentación de alegaciones al Resultado Provisional del Concurso de Méritos publicado mediante su respectivo Anuncio el pasado 5 de marzo de 2024 en la Sede electrónica y web municipal de este Excmo. Ayuntamiento, y no habiéndose interpuesto ninguna alegación por parte de las personas candidatas, el resultado queda inalterable y, por tanto, deviene definitivo.

SEGUNDO.- Finalizado el plazo establecido para la interposición de alegaciones a los resultados de la Fase de Oposición, cuyos anuncios fueron publicados el día 8 de marzo del presente, en Web municipal y Sede electrónica de esta Administración, y no habiéndose producido ninguna, los resultados devienen definitivos, siendo el resultado final el siguiente:

Nº	DNI CIFRADO	APELLIDOS	INICIAL DEL NOMBRE	TIPO TEST	SUPUESTO PRÁCTICO	RESULTADO
1	***0544**	ADRIAENSENS PEREZ, DE	F.J.			NO PRESENTADO/A
2	***4291**	ANGULO BENÍTEZ	M.			NO PRESENTADO/A
3	***6162**	CABALLER LLANSÓ	R.J.	3,96	-	-
4	***3222**	DURÁN DOMÍNGUEZ	N.			NO PRESENTADO/A
5	***2262**	LÓPEZ LOZANO	I.M.			NO PRESENTADO/A
6	***9136**	MAURANDI ROMÁN	E.	9,24	7,00	8,12
7	***8170**	MESA SÁNCHEZ	M.J.	4,29	-	-

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	RH95AN4vMtqUausIQ7iLMQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jesus Mora Hidalgo	Firmado	18/03/2024 13:57:39
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/RH95AN4vMtqUausIQ7iLMQ==		



8	***6870**	SÁCHEZ LÓPEZ	J.R.	NO PRESENTADO/A
9	***3396**	VALLE GORDILLO	L.	NO PRESENTADO/A

TERCERO.- En virtud de los criterios establecidos en la Base 8ª de la Convocatoria, se hace pública la relación de personas candidatas aprobadas **por orden de prelación:**

Nº	DNI CIFRADO	APELLIDOS	INICIAL DEL NOMBRE	RESULTADO FINAL FASE OPOSICIÓN	RESULTADO FINAL FASE CONCURSO MÉRITOS	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
1.	***9136**	MAURANDI ROMÁN	E.	8,12	9,00	8,56

CUARTO.- La persona candidata aprobada que obtiene plaza, y, por tanto, propuesta para su nombramiento como Funcionaria Interina en el puesto de Técnico/a Auxiliar (Grupo B) es Dª. E. Maurandi Román, con DNI nº ***9136**.

La persona propuesta dispondrá de un plazo de 5 días hábiles desde que se haga pública la relación de aprobados/as para presentar en el Servicio de Análisis y Estudios de la Delegación de Relaciones Humanas de esta Administración, los documentos originales para su cotejo que acrediten los requisitos y condiciones de capacidad establecidos en la Base 3.

Si dentro del plazo indicado la persona aspirante no presentara la documentación o no reuniera los requisitos exigidos, no podrá ser nombrada como Funcionaria Interina y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubiera podido incurrir por falsedad en la solicitud inicial. Si se diera esta circunstancia se procederá, por riguroso orden de prelación, al llamamiento para la propuesta de nombramiento al siguiente aspirante.

CUARTO.- Lo que se hace público en la Sede Electrónica y Web Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.


Este anuncio es un mero acto de trámite por lo que no cabe la interposición de recurso alguno. El recurso será el que corresponda respecto a la aprobación de la propuesta de contratación de la Junta de Gobierno Local.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Dado en Dos Hermanas,

LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL

Página 2 de 2

Código Seguro De Verificación	RH95AN4vMtqUausIQ7iLMQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Jesus Mora Hidalgo	Firmado	18/03/2024 13:57:39	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/RH95AN4vMtqUausIQ7iLMQ==			